Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
517 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Oscar Cruz Moreno	CC	97611180

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - *SAN JOSÉ DEL GUAVIARE* *GT GUAVIARE*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
517 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el desarrollo de las obligaciones contractuales registradas en el contrato, de los 52 firmantes de paz asignados al facilitador, uno solicita traslado a otro Grupo Territorial (GT) y una firmante cambia su lugar de residencia dentro del Municipio de San José del Guaviare, motivo por el cual solicitó el cambio en el lugar de atención psicosocial. De esta manera, para el mes de mayo, el facilitador cuenta con una población asignada de 50 firmantes de paz, de los cuales 46 se encuentran en estado activo (29 hombres y 17 mujeres), 3 hombres en estado ausente y uno presenta una limitación temporal. 1 en el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), y de acuerdo con el plan de reincorporación individual general, durante este mes se da inicia el cumplimiento de las acciones priorizadas en el plan de reincorporación individual anual de cada uno de los firmantes de paz. Estas actividades desarrolladas en forma colectiva en dos sitios de atención: 1. En la vereda Nueva Colombia del Municipio de Vista Hermosa Meta, se dio cumplimiento a la acción 2.1.1.1.4 “Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera”. Esta primera actividad se realizó con 13 firmantes de paz (todos hombres), bajo la orientación del profesional de productividad. Se implementó una actividad lúdica para facilitar la interpretación de dinámica financiera y proyección económica, contribuyendo así a las expectativas y a la generación de bienestar social y de la familia. 2. En el Municipio de San José del Guaviare, con los y las firmantes que asisten en este lugar, en la sala de juntas de la ARN también de forma colectiva, se dio cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1 (1 y 2), “Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes”, así como la acción 1.3.7.1.1.A, que contempla medidas especiales para: I) mujeres en gestación, II) hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación asesinados o desaparecidos forzadamente menores de 12 años, III) hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación con discapacidad menores de edad, y IV) personas mayores”. Esta actividad se desarrolla bajo la orientación de profesionales, implementando estrategias en dos momentos: 1. Un espacio de socialización sobre el beneficio del suministro económico alimentario y su valor adicional, con el fin de conocer su alcance, condiciones de acceso y deberes para el manejo adecuado del recurso. 2. Un espacio de reflexión sobre el uso adecuado del suministro alimentario, resaltando elementos de seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado de hijos e hijas u otras personas dependientes. Se logró la participación del 100 % de la población asignada al facilitador en estas acciones. Asimismo, durante este mes se firmaron el plan de reincorporación individual general y el plan de reincorporación individual anual por parte de los dos firmantes que estaban pendientes debido a su reciente traslado. Otras acciones destacadas: Se invitó a los firmantes con procesos productivos a participar en el día de mercado campesino, realizado el domingo 18 de mayo de 2025, frente a supermercados El Mono. Para el día de la afrocolombianidad celebrada el viernes 23 de mayo, no se logró tener comunicación con el único firmante asignado que se reconoce afrocolombiano. Se socializó la III oferta presencial de formación técnica y tecnológica del SENA, programada del 20 al 22 de mayo 2025. Además, se hizo seguimiento personalizado a firmantes que han demostrado interés en una formación específica. Con respecto a las pruebas del ICFES, de los tres firmantes interesados, se logró inscribir a uno, en los otros dos casos se presentaron inconsistencias en el sistema. En salud, según la información de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), del 100 % de la población asignada al facilitador: 1 firmante (2%) se encuentra en estado de retiro, 40 firmantes (80%) están en régimen subsidiado y 9 firmantes (18%) están en régimen contributivo. Se continúa con la actualización de datos en el sistema, logrando este mes de mayo la actualización de ubicación y número telefónico al 100% de la población activa. Todo lo anterior esta soportado en el SIRR, y en las planillas de atención individual (IR-F-43), y planilla de atención colectiva (IR-F-103). Se reportan dos planes de reincorporación individual general y dos planes de reincorporación individual anual, se adjuntan tres registros civiles. Se utilizó el código asignado (FORM-PRI, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A), cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención. Todos los soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de mayo no se desarrollaron procesos de formulación, seguimiento ni evaluación de los planes colectivos de reincorporación. No obstante, teniendo en cuenta el Programa de Reincorporación Integral (PRI), y con el fin de que los firmantes de paz conozcan el proceso que deben seguir y las condiciones requeridas para la formulación de dichos planes, establecido en la resolución 2319 de 2024, donde “por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones”, el 27 de mayo se llevó a cabo una capacitación dirigida al equipo de orientadores y facilitadores del Grupo Territorial (GT Guaviare), por parte de la UTR. En esta jornada se logró fortalecer el conocimiento para el desarrollo de los planes en mencionados, lo que permitirá transmitir esta información a los y las firmantes de paz y avanzar, en el futuro, en la formulación de planes colectivos que beneficien a esta población.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Como parte fundamental para la construcción de paz, el buen vivir y la garantía de no repetición, se busca fortalecer el conocimiento de cada uno de los firmantes de paz mediante su formación académica, desarrollando el ser como persona y fomentando el aprendizaje práctico a través del conocimiento de las diferentes ofertas institucionales. Entre ellas: Dado que hasta la fecha no se ha recibido respuesta por parte del SENA del departamento del Meta respecto a la solicitud para el curso complementario sobre el establecimiento de viveros para la producción de material vegetal de cacao, se adjuntan los soportes y el listado que se hace llegar a la orientadora social. Esto con el fin de gestionar la solicitud de formación ante el SENA Guaviare, con el objetivo de adquirir conocimientos y aplicarlos dentro de la misma comunidad de firmantes. Asimismo, se informó a la población firmante que asiste en el municipio de San José sobre la III oferta presencial, que se llevó a cabo del 20 al 22 de mayo de 2025, con programas de formación técnica y tecnológica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). También se está ofertando formación de manera personalizada a firmantes que han demostrado interés específico. Por otra parte, se dan a conocer los tiempos de inscripción para la presentación de las pruebas del ICFES. Actualmente, hay tres firmantes interesados, de los cuales se logró realizar la inscripción de uno; sin embargo, los otros dos presentaron inconsistencias en el sistema al intentar completar el proceso. Finalmente, en el marco de la socialización del sistema de formación flexible Tejiendo Saberes, se adjuntan los soportes de familiares de firmantes y miembros de la comunidad que están pendientes de entregar documentación y realizar su inscripción, con el propósito de continuar su formación académica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
517 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el mes de mayo se dio inicio al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Reincorporación Individual Anual, priorizado por cada firmante. Estas actividades se desarrollaron teniendo en cuenta los sitios de atención establecidos. **2.1.1.1.4 Inclusión Financiera** En la vereda Nueva Colombia, del municipio de Vista Hermosa, Meta, se ejecutó la acción 2.1.1.1.4 correspondiente a la línea estratégica económica, dentro del eje temático Fortalecimiento de los Procesos Productivos, específicamente en la línea de acción Sostenibilidad de los procesos productivos, mediante la actividad: "Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera". Esta actividad se desarrolló en dos fases. En la primera, bajo la orientación del profesional en sostenibilidad, participaron 13 firmantes de paz. Se propició la interacción entre las partes mediante una actividad lúdica, con el objetivo de facilitar la comprensión del manejo administrativo de los recursos económicos y su inversión con proyección económica. Asimismo, se buscó generar expectativas sobre el impacto económico en el bienestar individual, familiar y comunitario de los firmantes, quedando pendiente la segunda fase para el siguiente seguimiento. **1.3.7.1.1 y 1.3.7.1.1.A Suministro económico de Alimentación** Por otra parte, en el municipio de San José del Guaviare, se realizó una jornada con firmantes de paz en la sala de juntas de la ARN. Esta se enmarcó en la línea estratégica social, eje temático Salud y Protección Social, y la línea de acción Suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación, correspondiente a las acciones 1.3.7.1.1 (1 y 2): "Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera", y 1.3.7.1.1.A: "Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para: I) mujeres en gestación, II) hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación asesinados o desaparecidos forzadamente menores de 12 años, III) hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación con discapacidad menores de edad, y IV) personas mayores". La actividad se dividió en dos momentos: Primer momento: socialización del beneficio del Suministro Económico Alimentario y su valor adicional, abordando su alcance, condiciones de acceso y deberes para el uso adecuado del recurso. Con base en la Resolución 1797 de 2023, se explicaron aspectos como: ¿qué es?, ¿quiénes son los beneficiarios?, ¿cuál es el monto?, ¿por cuánto tiempo se otorga? y ¿cuáles son los requisitos?, respondiendo también a las inquietudes planteadas por los asistentes. Segundo momento: espacio de reflexión sobre el uso adecuado del suministro, destacando aspectos de seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales en el cuidado de hijos, hijas o personas dependientes. Se aplicaron metodologías participativas que permitieron identificar las prácticas alimentarias actuales y proponer formas más adecuadas de alimentación, promoviendo la creatividad para generar nuevos recursos y mejorar la calidad nutricional en las familias de los firmantes. Finalmente, se logró cumplir con el 100 % de las acciones de los firmantes asignados al facilitador. Asimismo, durante este mes se firmaron el Plan de Reincorporación Individual General y el Plan de Reincorporación Individual Anual por parte de los dos firmantes que estaban pendientes debido a traslados. Aunque se evidenció cierta tensión en algunos firmantes, derivada de su perspectiva frente al programa, las estrategias pedagógicas implementadas y la capacidad de los profesionales permitieron alcanzar resultados satisfactorios para los participantes, garantizando el cumplimiento de las acciones programadas.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	Durante el mes de mayo no se realizaron seguimientos a proyectos productivos en el formato IR-F-135 (FORMATO SEGUIMIENTO), en su lugar se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al equipo de facilitadores de la ARN, con el objetivo de fortalecer el proceso de formulación y seguimiento a proyectos productivos. Estas capacitaciones estuvieron a cargo de profesionales de productividad a nivel nacional y regional. Se continua con el seguimiento del proyecto productivo PRE-PP 38480, el cual presenta retraso relacionado con la entrega de bienes y la elaboración del acta correspondiente, este es un proyecto individual asociativo que fue desembolsado el 7 de febrero de 2025. Hasta la fecha no se ha cumplido con la actividad mencionada, por lo que se está a la espera del desarrollo en los tiempos, o en su efecto, la elaboración de un acta que justifique las razones por las cuales no se ha logrado cumplir en los plazos de ejecución. Los demás proyectos se encuentran al día, es importante resaltar que algunos firmantes ubicados en zonas rurales han manifestado interés en dialogar sobre su proyecto productivo, aun cuando el ciclo de este ya ha finalizado, algunos de ellos desean que este proyecto funcione como capital semilla para seguir creciendo con el fin de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su tránsito hacia una vida social con estabilidad y dignidad. También con la orientación del profesional de productividad, se realizó una visita a los firmantes de paz de la vereda Nueva Colombia. Allí junto a sus integrantes, se analizó el proyecto colectivo en desarrollo (un supermercado), lo que generó múltiples inquietudes, preguntas y propuestas. Estas acciones estuvieron orientadas a tomar decisiones claras y definir el camino a seguir, buscando siempre estrategias de fortalecimiento con enfoque en beneficio para sus integrantes.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Dando cumplimiento a cada una de las obligaciones para el mes de mayo se inicia a la ejecución a las acciones priorizadas en el plan de reincorporación individual anual, el cual se desarrolla de manera colectiva con los 46 (100%) firmantes de paz activos, en los dos puntos de atención, 13 (28,26%) en la vereda nueva Colombia y 33 (71.74%) en San José del Guaviare. Siguiendo las directrices, y diligenciamiento de formatos en el Sistema de Información (SIRR) para cada una de las personas en proceso de Reincorporación se reportan los siguientes datos: Actualización de datos: se actualiza en el Sistema para este mes, la información de contacto y la ubicación al 100 % de la población activa en el SIRR. Reporte de gestante: Se adjunta en el sistema el soporte de embarazo de una mujer firmante. Reporte Registro civil: Se adjunta y hace registro en el SIRR de cuatro (4) registros civiles. Reporte Plan de Reincorporación Individual General: Se hace el registro en el SIRR de dos planes de Reincorporación Individual general, que se elabora y firma, el cual se desarrolló con dos firmantes que llegaron de traslado de otro Grupo Territorial (GT). Reporte Plan de Reincorporación individual anual: se adhieren en documentos adjuntos los 46 planes anuales firmado por cada uno de los firmantes de paz, uno se firma do Reporte acompañamientos psicosociales: Al finalizar la atención psicosocial se diligencia las planillas de atención individual IR-F-43, con dos firmantes de paz activos y 3 ausentes y la planilla de atención colectiva IR-F-103, con los 46 firmantes activos que participaron en el cumplimiento de acciones. Registrando el código 1.3.7.1.1.1, 1,3,7,1,1,2, 1.3.7.1.1.A, 2.1.1.1.4.1, FORM-PRI en dos activos y un ausente, más el código SOC-RESPRIP en 2 ausentes, y se reporta en medio magnético a la persona encargada se subirlas en el sistema SIRR, y cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se entregaron en medio físico bajo custodia en el área de gestión documental, quedando como soporte Excel y acta digital firmada.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
517 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	En el cumpliendo con las obligaciones contractuales, en el marco de la ejecución del Programa de Reincorporación Integral (PRI), para el mes de mayo se reportan 46 firmantes activos con el plan de reincorporación individual anual firmado y cargado en el SIRR. Además, el cumplimiento de la acción 2,1,1,1,4 en el primer tiempo con 13 firmantes, y la acción 1.3.7.1.1 en sus dos actividades con 31 firmantes, y con la acción 1.3.7.1.1.A con 2 firmantes.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	Dentro del cumplimiento contractual y económico adquirido por el gobierno nacional, para con cada uno de los firmantes de paz en el proceso de reincorporación, en el mes de mayo, se reporta no llegar el suministro económico de alimentación a menor de 12 años. Al verificar en el sistema se evidencian errores que reflejan la anomalía manifestada por el firmante, caso que con la profesional social se logró solucionar y adjuntar el respectivo soporte (Registro civil) con relación al núcleo familiar, se espera de esta manera se halla solucionado el inconveniente y el beneficio llegue para ser invertido de la forma más adecuada, con base al proceso de capacitación realizado en el cumplimiento de la acción 1,3,7,1,1.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el mes de mayo, se da cumplimiento de las obligaciones adquiridas, se desarrollan capacitaciones por parte de orientadores, profesionales a nivel regional y nacional, de forma presencial y virtual, donde se adquiere conocimiento de las directrices a seguir con cada uno de los firmantes de paz del Grupo Territorial (GT), buscando tener un entendimiento, para así mismo trasmitirlo de forma clara, iniciando el cumplimiento de cada una de las acciones priorizadas en el plan de reincorporación individual anual, donde se participa en: 02 de mayo de 2025, de 8:15 a 9:15 A.M: Liderado por los profesionales de productividad en el enfoque de sostenibilidad. 02 de mayo de 2025, de 9:15 a 11:30 A.M: Capacitación con el profesional étnico en el marco legal del enfoque diferencial en el desarrollo de las acciones a ser cumplidas. 02 de mayo de 2025, de 3:00 a 3:45 P.M: Reunión liderada por la profesional social Territorial Guaviare, para la distribución y desarrollo en el cumplimiento de ciertas acciones en áreas dispersas "Nueva Colombia" 05 de mayo de 2025, de 2:30 a 3:30 P.M: Reunión liderada por el profesional de productividad y profesional de la gobernación con prospectivas de mercado. 06 de mayo de 2025, de 2:30 a 4:30 P.M: Capacitación con la profesional social, para el desarrollo de la acción 1. 3.7.1.1 en cumplimiento a los planes de reincorporación individual anual. 16 de mayo de 2025, de 8:50 a 11:59 A.M, y de 2:15 a 4:45 P.M: Capacitación liderada por la profesional social sobre los plazos con ajustes a los tiempos de formulación de los planes de reincorporación individual general y los ciclos anuales. 19 de mayo de 2025, de 2:30 a 6:15 P.M: Capacitación con profesionales de sostenibilidad a nivel nacional en proyectos productivos y seguimiento en reincorporación. 20 de mayo de 2025, de 8:20 a 10:20 A.M: Capacitación virtual con profesional en sostenibilidad económica y formulación de proyectos. 20 de mayo de 2025, de 10:20 a 10:40 A.M: con los profesionales de sostenibilidad, y profesionales de la FAO y FEDEGAN en la presentación y socialización de la asistencia técnica en fortalecimiento a proyectos productivos de firmantes de paz. 20 de mayo de 2025, 10:40 A.M a 12:40 P.M: Capacitación liderada por el profesional de productividad nacional en seguimiento a proyectos productivos a personas en proceso de reincorporación. 23 de mayo de 2025, 9:30 A.M: Desarrollo y cumplimiento a la acción 2.1.1.1.4 "Inclusión financiera" - Profesional de productividad
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Entrega a gestión documental: para el mes de mayo, dando cumplimiento a esta actividad se registró cada uno de los soportes entregados, en su respectivo orden, articulada con las evidencias en físico, así: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. Dos (2) Reportes de plan de reincorporación individual general, y dos (2) Reporte plan de reincorporación individual anual. Estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental, en medio Magnético (Excel) se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico con su respectivo número de folios, y en un PDF la acta de lo entregado con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta función.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Oscar Cruz Moreno Firmado digitalmente por Oscar Cruz Moreno		 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	Oscar Cruz Moreno	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx